

EMPLEO Y DESEMPLEO

FUNDACIÓN EDUCATIVA SOFÍA BARAT



SEGURIDAD LABORAL



EL CONTRATO LABORAL ES TU PROTECCIÓN

Aunque te pueda parecer evidente, es muy importante firmar un contrato válido y conocer las condiciones, ya que es lo único que te proporcionará protección y seguridad en el trabajo.

ANTES DE FIRMAR...

Comprueba con atención el salario, la jornada laboral y las horas de trabajo por las que te están contratando. Compáralo con el Convenio que te ampare, puede ser de la empresa o del sector.



RECUERDA PEDIR UNA COPIA FIRMADA POR TI Y POR LA EMPRESA

¿QUÉ DICE TU NÓMINA?

ENCABEZADO

Ofrece la información de la empresa y del trabajador. Detalles como datos de la Seguridad Social, el puesto, la antigüedad y la categoría profesional

DEVENGOS O SUELDO BRUTO

Cantidades de dinero que recibe el trabajador sin deducciones. Hay dos tipos, los que cotizan en la SS (salarios base, complementos, horas extra..) y los que no (dietas de viaje, indemnizaciones)

DEDUCCIONES

Se destinan al Estado o a la Seguridad Social en concepto de contingencias comunes (sanidad), desempleo e IRPF. También las soportan los empresarios por trabajador

BASES DE COTIZACIÓN

Son las cantidades y los porcentajes a través de las cuales la cotizaciones por los conceptos que se pagan en la Seguridad Social





¿Y SI SE TERMINA TU CONTRATO?



Hay muchos motivos por los que se puede acabar tu contrato: extinción voluntaria, finalización de un contrato, despido objetivo, disciplinario o colectivo.

Al suponer la fuente principal de ingresos de una familia, es crucial saber cómo comportarnos en situación de desempleo.

COBRAR EL PARO



**COTIZADO EN LA
SEGURIDAD
SOCIAL AL
MENOS 360 DÍAS**



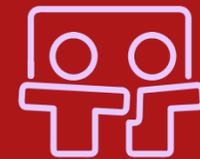
**NO HABER
LLEGADO A LA
EDAD DE
JUBILACIÓN**



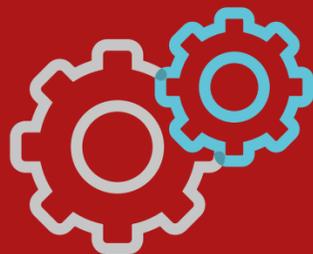
**NO COBRAR
NINGUNA
PENSION DE LA
SS**



**HABERSE
INSCRITO COMO
DEMANDANTE DE
EMPLEO**



**¡HAY MÁS
ALTERNATIVAS!**



RECUERDA...

Hay alternativas...

Existen otras ayudas para aquellos que no han cubierto el periodo **mínimo de cotización**, han **agotado el paro** y tienen **responsabilidades familiares** o más de **45 años**.

Cuando llega el paro...

Es fundamental saber que las prestaciones acaban pronto.

Por eso es importante cuidar ese dinero y administrarlo, por si la búsqueda de empleo se alargara.

